

## Acta Sesión N°34

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOS MUERMOS		
Fecha	22 DE OCTUBRE DEL 2021	Lugar	VIA ONLINE
Hora Inicio	11:00 HORAS	Hora Término	13:00 HORAS

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Representantes del COSOC.
2. Representante de la Armada de Chile.

Participación especial de:

- Concejal Harriet Hernández.
- Pamela Diaz: Unidad Intersectorial, SENAME Justicia Juvenil.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Exposición de Pamela Diaz, profesional del Servicio Nacional de Menores:

La Unidad de Justicia Juvenil, atiende jóvenes entre los 14 y 17 años, en calidad de imputados, actualmente existen 12 jóvenes en el programa. Es un Centro de Atención Abierto, con la importancia de fortalecer la reinserción juvenil. Todo lo que es Protección se deriva: FAE y PRM, que componen el Servicio de Mejor Niñez.

- Existen además los Centros de Atención Provisoria.
- Todos asociados a la Comisión de Ley 20.084, entre los 14 a 18 años.
- Respecto a Justicia Juvenil existen:
- 5 proyectos en Castro.

- 04 en Llanquihue – Palena.
- 06 en Osorno.
- Ofertas institucionales: docentes, funcionarios, dirigentes, y oficinas provisorias. Además de desarrollar procesos de reinserción social.

Concejal Luis Blanco, consulta acerca de jóvenes infractores de Ley, de la comuna, se señala que no hay jóvenes de la Comuna de Los Muermos.

Se indica que la reincidencia juvenil ha disminuido bastante.

Concejal Luis Blanco, solicita revisión de las actividades proyectadas respecto al Plan Anual de Seguridad Pública.

Don Armin Altamirano señala que el objetivo del Consejo de Seguridad Pública es que apoye el trabajo y las actividades del Consejo.

Al respecto oficina comunal de SENDA, indica que ha efectuado fiscalizaciones con actores respectivos, además de difundir las modificaciones a la ley de alcoholes y feria pública proyectada en noviembre. Con la convocatoria de OPD, Fiscalía y SENDA.

Capitán de Carabineros señala que existe una excesiva cantidad de patentes de alcoholes autorizadas.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

- Sr. Sergio Haeger Yunge: Alcalde Comuna de Los Muermos.
- Sr. Luis Bustos, Capitán de Carabineros Los Muermos.
- Srta. Tatiana Moya Leiva: Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Ilustre Municipalidad de Los Muermos.
- Juan Soto Villablanca: Administrador Municipal.
- Srta. Miriam Mora Mancilla, Coordinadora Comunal de Seguridad Pública.
- Srta. Alexa Heinz: Concejal de la Comuna.
- Sr. Luis Blanco, Concejal de la Comuna.
- Sr. Boris Paredes, Representante de SERNAMEG.
- Srta. Yenifer Soto, Coordinadora OPD.
- Srta. Javiera Sepúlveda, Coordinadora SENDA.

- Sr Luis Alejandro Campos, Representante PDI.
- Sra. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería.
- Sra. Marcela Silva, Representante de SENAME.
- Sr. Armin Altamirano, Representante de Seguridad Pública.



**SERGIO HAEGER YUNGE**

**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**TATIANA MOYA LEIVA**

**SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**MIRIAM MORA MANCILLA**

**COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.**